

anuario
2018
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO

H O M E N A J E A
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO



ANUARIO 2018

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO”
(C.E.C.E.L. - C.S.I.C.)

**anuario
2018**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**

**H O M E N A J E A
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 33 - 2018

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

Director: Marco Antonio Martín Bailón

Secretario de redacción: Sergio Pérez Martín

Consejo de redacción: Julio Pérez Rafols, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Ángel Luis Esteban Ramírez, Enrique Alfonso Rodríguez García, José Carlos de Lera Maillo, Juan Andrés Blanco Rodríguez, María Antonia Mezquita Fernández, Rubén Sánchez Domínguez y Félix Iglesias Escudero.

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Doctor Carracido s/n (trasera Edif. Colegio Universitario)
49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
C/. Doctor Carracido s/n (trasera Edif. Colegio Universitario)
49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.com

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora
Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez
Imprime: DelaIglesia Impresores
Pol. Ind. Valcabado A
Ctra. Gijón Sevilla, km 272,8
49002 Valcabado. Zamora (España)
Depósito Legal: ZA -21-2016

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 33 - 2018

ÍNDICE

HOMENAJE A D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO

Presentación	15
Quintín Aldea: recuerdo de su familia Diodora ALDEA VAQUERO.....	17
Recuerdo de don Quintín Feliciano BARRIOS PINTADO	25
Semblanza del P. Quintín Aldea SJ (1920-2012) Manuel Revuelta González	29
Las opciones de vida. El matrimonio y el monacato María Luisa BUENO DOMÍNGUEZ	37
Piedras dispersas del monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora) Hortensia LARRÉN IZQUIERDO y Luis Álvaro PICHEL RAMOS	63
Las Casas consistoriales de Toro José NAVARRO TALEGÓN	133
El destierro de Meléndez Valdés en Zamora (1800-1806): documentación inédita Antonio ASTORGANO ABAJO.....	179
Nacimiento y evolución del segundo gran asentamiento judío de la ciudad de Zamora Florián FERRERO FERRERO	233
El acta de defunción del Conde duque de Olivares Pedro GARCÍA ÁLVAREZ.....	265
Los hospitales de la diócesis de Zamora al final del Antiguo Régimen José Carlos DE LERA MAÍLLO	275
Publicaciones de don Quintín Aldea Vaquero entre 1958-2012.....	285

ARQUEOLOGÍA

- El Balneario de Bouzas de Ribadelago. Prospección arqueológica subacuática en el lago de Sanabria (Galende, Zamora)
Pilar DELGADO GARCÍA y Daniel CRUZ ÁLVAREZ..... 293

DERECHO

- La política laboral de género en Castilla y León, a la luz de los derechos humanos. 1997-2000
M.^a Luz VAQUERO PINTO..... 325

DOCUMENTACIÓN

- Abadologio del monasterio de San Benito de Zamora (1400-1835)
Ernesto ZARAGOZA PASCUAL..... 345

HISTORIA

- Destacamento penal de Fresno de la Ribera (1945-1955)
Cecilio VIDALES PÉREZ..... 391

- Devoción a San Ildefonso en el Colegio de los jesuitas de Salamanca: peregrinación y legitimación apostólica
Cristo José DE LEÓN PERERA..... 411

- El seminario San Atilano. Historia de un edificio destinado a la formación sacerdotal
Miguel-Ángel HERNÁNDEZ FUENTES..... 431

HISTORIA DEL ARTE

- Los capiteles de la capilla de Santiago de la catedral de Zamora
José Ángel RIVERA DE LAS HERAS..... 487

- Toro, Zamora y los paraísos perdidos
Eduardo ALONSO FRANCH..... 505

- La sillería del Convento de la Santísima Trinidad de Zamora
Javier BALADRÓN ALONSO..... 515

- Los talleres pictóricos zamoranos en el siglo XVI: aprendices, oficiales y mujeres
Irene FIZ FUERTES..... 537

LITERATURA

León Felipe, un peregrino sin lugar propio
Armando LÓPEZ CASTRO 559

León Felipe y su ideología en la traducción de la obra 'Song of Myself' de
Walt Whitman a '*Canto a mí mismo*'
Óscar NDIKUBWAYO NDIKUBWAYO 575

MUSICOLOGÍA

Miguel Berdión, pianista y compositor (Zamora, 1896 - Zamora, 1968)
Raquel FERNÁNDEZ BERDIÓN 603

PATRIMONIO CULTURAL

Cada pieza en su lugar: la riqueza artística del palacio de los Condes
de Alba de Aliste en Zamora. Elementos desaparecidos en su conversión
en parador
Patricia CUPEIRO LÓPEZ 661

De templo medieval a santuario barroco: estudio arquitectónico
de la ermita de los Remedios de Zamora
Marco Antonio MARTÍN BAILÓN 687

IN MEMORIAM 713

MEMORIA DE ACTIVIDADES 723

NORMAS PARA LOS AUTORES 767

RELACIÓN DE SOCIOS 773

HOMENAJE A
D. QUINTÍN ALDEA VAQUERO



LAS OPCIONES DE VIDA. EL MATRIMONIO Y EL MONACATO

MARÍA LUISA BUENO DOMÍNGUEZ

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

RESUMEN

En el breve trabajo realizado me he centrado fundamentalmente en los dos caminos de las personas en la Edad Media; el matrimonio y el monacato. Desde el punto de vista del matrimonio he destacado la convivencia, la creación de la familia, en definitiva la armonía conyugal. Al mismo tiempo no he obviado desde el punto de vista imaginativo el placer sexual que pudo darse en esa unión. A la par analizo aspectos de la comunidad monástica de Moreruela, la familia espiritual y como esta se va degradando en la medida que el monasterio se va enriqueciendo.

PALABRAS CLAVE: Edad Media; monasterio de Moreruela; matrimonio; monacato.

ABSTRACT

In this piece of work I have focused on the two paths of people in the Middle Ages: marriage and monasticism. From the point of view of marriage I have highlighted the coexistence between the family members, the creation of the family, ultimately, conjugal harmony. At the same time I have not obviated from the imaginative point of view the sexual pleasure that could have occurred in that union. Also I analyze aspects of the monastic community of Moreruela, the spiritual family and how it is degraded as the monastery gets richer.

KEYWORDS: Middle Ages; monastery of Moreruela; marriage; monasticism.

Cuando empecé a interesarme por la vida de las personas y de los sentimientos especialmente en la Edad Media quería saber cuánto de extraño, de alejado o cercano a nosotros se producía en esa parcela de la vida, porque intuía que lo que sentían entonces, lo que movía a unos y otros en busca del amor, no varió demasiado de entonces ahora! ¿Qué será, que aun habiendo sido tema básico en toda la literatura que ha hecho surgir de plumas ilustres, numerosos escritos y pensamientos, sigue siendo el tema fundamental que acerca y aleja ,que alegra y nos conmueve a todos nosotros?

Porque no importa en qué época nos sumerjamos para encontrar aspectos, pensamientos y sentimientos acerca del amor, porque estemos donde estemos, sea el momento que sea, el amor ha encadenado a todos en algunos momentos de sus vidas.

Pues bien aun siendo un tema y un sentimiento de siempre, que implica a las personas que lo sienten en la felicidad, en la desdicha, en la alegría y en la tristeza, lo fundamental es saber acercarnos a la vida matrimonial, lo que constituye realmente la cotidiana del hombre y la mujer, para lo que he tenido presente el fuero de Zamora¹, una de las formas de convivencia en la Edad Media. Con toda seguridad se pensará que, en la época que estoy analizando, esa implicación, el amor, era un hecho menor, como correspondería al concepto que sobre la Edad Media se tiene, época de barbarie y de guerras y, sin embargo, las personas se aman, dirigen su amor hacia una persona concreta, donde la vista, es decir el mirarse, el rozarse con la mirada y sentirse, sólo esto, compone un ritual de suma importancia que comprime y resume lo más entrañable del amor. No dudamos que también se pudo dar en el matrimonio.

Es muy cierto que el escribir sobre el amor ofrece muy gratificantes resultados por lo menos desde conceptos puramente teóricos y hemos escapado huido de la realidad en cuanto a la relaciones que sería centrarnos en la armonía conyugal esos hombres y mujeres que convivieron e hicieron sus vidas cotidianas auténticas, con la creación de la familia y que debemos tener presente que, la convivencia, a través del matrimonio conlleva también el amor. Sabemos muchas cosas del amor y nunca nos hemos preguntado si el amor libera o esclaviza, y esto hace menos llamativo el matrimonio y que se valore, en su justo medio, la armonía en una vida cotidiana y normal dentro del matrimonio, como tiene mucho que ver todo lo que se ha escrito sobre los hombres y las mujeres, donde se ha resaltado a ambos como enemigos sin posibilidad de encuentros y ya hace mucho tiempo que aposte por el camino contrario y era partir de la idea de que el hombre y la mujer son dos seres a encontrarse para formar una comunidad personal y con unos intereses comunes.

¹ MAJADA NEILA, Jesús, *Fuero de Zamora*, Salamanca, 1983.

Abordar el matrimonio, la vida cotidiana de una pareja corriente tiene sus dificultades por las pocas informaciones que aparecen en la documentación y no digamos si nos centramos en los textos literarios, donde con frecuencia nos transmiten aspectos muy negativos de la mujer y en muchos casos es la gran enemiga del hombre, y desde el punto de vista matrimonial la mujer hace muy infeliz al hombre, por lo cual esta unión sale muy mal parada en los textos literarios². Una opción de vida es el matrimonio, la otra el monacato.

MATRIMONIO

Ahora bien lo que es una realidad es que antes de determinar los aspectos de la armonía conyugal debemos tener en cuenta ciertos aspectos, nos estamos refiriendo al matrimonio cristiano controlado por la iglesia y en virtud de ello. Si se plantea el matrimonio desde el punto de vista de la Iglesia, éste debería ser de mutuo acuerdo, indisoluble y monogámico: su fin procrear. El encuentro placentero no se calibra más que en función de la procreación.

Es evidente que desde el punto de vista de la iglesia el matrimonio es una elección libre de vida a la que optan un hombre y una mujer, a quien nadie puede imponer trabas e impedirlo, pero si consideramos que en la unión tienen que ver y deciden la mayor parte de las veces los padres de los contrayentes desde el momento, en que lo frecuente es esto, no parece haber sido un acto muy libre la decisión que tiene presente muchos y diversos aspectos fundamentales. En esa unión matrimonial priman variados intereses sociales, económicos y quizá, donde el hablar de que sienten o de la atracción de sus cuerpos no sería un elemento fundamental aunque en general tratarán de disfrutar de esa relación. ¿Deseo de la carne? Si, pero no prioritario al llevar acabo la unión. El papa Inocencio III señalaba **“que él creía que en las relaciones conyugales no se producen nunca sin un cierto deseo de la carne y el calor repugnante de concupiscencia que corrompe las semillas fecundadas”** Es decir a sexualidad es repugnante, sentir la atracción de los cuerpos, no se contempla.

¿ES UNA REALIDAD LA LIBRE ELECCIÓN?

La libre elección entre los contrayentes relativo pues son los padre los que preparan los matrimonios. Una base es fundamental y es que el enlace debe ser permitido por ambos contrayentes y ambos deben saber que desde el punto de vista cristiano el matrimonio es indisoluble, lo que con frecuencia salvo en algunos

² Barlemene Gilles obispo de Avignon ,siglos XIV-XV “Les Quinze Joies de Mariage”, en Poetes et romanciers, ed de la Pleiade, p. 611

casos no siempre es así, no se produce. También debemos tener muy presente, que en ese acto, no se menciona, en ningún momento una atracción física y tampoco un sentimiento afectivo. El matrimonio es una entrega a dos personas, eso sí, de una forma voluntaria, de común acuerdo entre padres e hijos. Quizá pueda haber el acuerdo de que los futuros contrayentes desean la vida matrimonial. Es quizá desde este punto de vista donde se puede decir que la mujer prefiere la vía matrimonial antes que la soltería, es muy evidente el número de viudas que vuelven a contraer matrimonio, hasta el punto de que se reglamentaba el tiempo mínimo obligatorio de permanencia en la viudedad antes de llevar a cabo un segundo matrimonio. Un hecho es claro: el peor estado es el de la soltería porque esta no soluciona situaciones. El matrimonio concebido constituye una seguridad material, una situación social diferente y dentro del cual no hay que eliminar la gratificación física. Un aspecto familiar importante es la dote. La importancia de la dote concedida a las hijas era fundamental para poderlas casar o para que pudieran acceder al monasterio con cierta dignidad.

En principio lo más importante del matrimonio es que a través de él se llega a la formación de la familia, que es lo prioritario y básico, dentro de la cual se da una convivencia que reúne aspectos muy importantes entre ellos la procreación, la armonía, la seguridad para ambos. La mujer casada ejerce el dominio del hogar y se asocia al marido en virtud del matrimonio, pero ¿en qué sentido? En la participación de los bienes gananciales de esa sociedad matrimonial. Se debe tener presente que la familia constituye un núcleo social aglutinante es el medio natural de crecimiento y de formación de los individuos y en esa convivencia se genera una intimidad, respeto y amor y el encuentro carnal de dos cuerpos.

Los padres de los futuros esposos llevan a cabo una serie de obligaciones para que se realice el matrimonio. Los padres o los parientes de la futura esposa deben de dotar a la novia, que según la importancia de la misma se indicaría un buen matrimonio

LA DOTE

La importancia de la dote concedida a las hijas era fundamental para poderlas casar o para que pudieran acceder al monasterio con cierta dignidad. Varios ejemplos tenemos en Zamora.

Domingo Pérez de Toro había quedado viudo de su primera mujer, Mayor García, de la que había tenido una hija. A Domingo Pérez, no le acomodaba la viudedad deseaba la vida matrimonial que le aportaba unas mejores condiciones de vida, decidió casarse en segundas nupcias con Elvira García. A la que concedió unos bienes que en virtud del matrimonio formaban parte de los bienes gananciales del nuevo matrimonio, intocables.

El percance surgió, cuando hija, Mayor Domínguez, habida de su primer matrimonio decide casarse. Se hacía necesario casarla y hacerlo bien, su garantía era la dote. La importancia del acto y de su autoridad hizo que sin ningún tipo de problema concediera una viña, de los bienes gananciales, a su hija. Mal debió de sentirse Elvira y quizá consideró un agravio a su situación de mujer casada en beneficio de la hija de su marido. Pero Domingo, conocedor de que lo realizado dañaba los intereses económicos de su mujer, llevó a cabo una donación para lavar sus culpas y, en concepto de arras, le entregó todos los bienes que tenía en Benafarces y así de esta manera compensó y aseguró el futuro a Elvira. Demostración clara y evidente de que en la Edad Media, y a medida que se va avanzando, la dote que se hace a las mujeres cobra una importancia extraordinaria, y se puede decir que es imprescindible para cualquier camino de los que se les ofrecen, matrimonio o monacato.

Claro también lo tenía Sancha Pérez, casada con Diego Martínez. Cuando su hija Mayor decide llevar a cabo el matrimonio, ella ha enviudado. Su hija quiere casarse con Alfonso Miguel y, para poder hacer frente a la dote que debe darle, 5000 mr, no le queda otro remedio que darle casas por ese valor que tenía en Balborraz, porque era la única manera de que así se pudiese casar. El casamiento se llevó a cabo y Sancha pudo entregarle estas casas porque su hermana, Mayor Pérez, había muerto y los bienes habían revertido a ella.

Así lo pensaba el obispo de Zamora Pedro III 1347³. Éste tenía una sobrina, Catalina Alfonso, que había quedado huérfana y esta situación le obligaba moralmente a protegerla hasta el día en que su destino estuviese trazado. El obispo había decidido que Catalina casara con Lorenzo Fernández, su criado quien lógicamente le daba seguridad en cuanto al futuro de la misma. Cumpliendo la obligación que los padres tenían para con sus hijos, él, su tío don Pedro la dotó con todas las rentas del pan y vino, pechos, diezmos de todos los bienes que tenía en Junciel y en Fradejas, bienes que le entregaba en plena propiedad, por tanto a perpetuidad y susceptibles de ser transmitidos en herencia.

En este momento, el obispo sabía que había entregado a su sobrina como “sponsa” y que Lorenzo Fernández adquiriría autoridad plena sobre su sobrina que se manifestaría en los siguientes aspectos: darle una seguridad económica a su muerte y el deber de **protegerla públicamente. Catalina daba el paso de mujer soltera al matrimonio.**

³ A.C.Za. Legajo 13 documento 47. Año1347. BUENO DOMÍNGUEZ, María Luisa, *Dejando hablar a la Edad Media, entre lo real y lo imaginado, Zamora*. Zamora,1999.

LAS ARRAS

El futuro esposo debe entregar a la novia las arras que constituyen dentro del matrimonio una institución básica en el régimen económico del mismo⁴. Concedidas la mayor parte de las veces antes de que nacieran los hijos, indican claramente que se está protegiendo, asegurando desde el punto de vista económico, a la mujer, la cual si enviuda y no tiene hijos, dispone de las arras en su totalidad. La mujer que ejerce el dominio del hogar se asocia al marido en virtud del matrimonio, pero ¿en qué sentido? En la participación de los bienes gananciales de esa sociedad matrimonial. Es quizá desde este punto de vista donde se puede decir que la mujer prefiere la vía matrimonial antes que la soltería, y es también muy evidente el número de viudas que vuelven a contraer matrimonio, hasta el punto de que se reglamentaba el tiempo mínimo obligatorio de permanencia en la viudedad antes de llevar a cabo un segundo matrimonio. Un hecho es claro: el peor estado es el de la soltería porque esta no soluciona situaciones. El matrimonio concebido constituye una seguridad material, una situación social diferente y dentro del cual no hay que eliminar la gratificación física.

La boda festejo alegre de dimensión familiar

La unión matrimonial es siempre un motivo de alegría para los que contraen matrimonio y para las familias, es podíamos decir, la manifestación pública del mismo era un gran acontecimiento, fiesta que podía durar ocho días dependiendo de la importancia de las familias de los contrayentes. Dimensión familiar ya que padres y padrinos conviven y participan en la misma. Los padrinos ofrecían a sus invitados una comida, pero nunca en el día de la boda sino al día siguiente eso si la invitación no podía superar a la que ofrecían los padres. **“que los padrinos e madrinas no puedan dar almuerços ni comidas ni colaçion si no fuere al dia siguiente después de la boda del almuerço de la novia en el que solamente se de un par de gallinas e un pato e una pierna de carnero e una pierna de vaca et toçino e que solamente se puedan a esto el padrino e madrina e los novios e sus padres e que antes e de la boda nin después se pueda hacer otro gasto en comida ni colaçion**⁵.

Es cierto que muchas veces, como en el caso de la ciudad de Zamora, se aprecia un afán de reducir gastos en los dispendios que se hacían en la comida y en otras muchas cosas.

⁴ MAJADA NEILA, Jesús, *Fuero...* Artículo 39

⁵ LADERO QUESADA, Manuel, *La ciudad de Zamora en la época de los Reyes Católicos. Economía y gobierno*, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”(C.S.I.C.) Diputación de Zamora 1991.

LA ARMONÍA CONYUGAL

El papel básico de la mujer se desarrolla en el hogar, lo que no quiere decir que esté marginada y que no se la tenga en cuenta, porque uno de los aspectos más importantes de esa vida familiar es la armonía que se crea en torno al hogar y esta procede de que en ese ámbito se crea una seguridad, la familia se siente bien y sabe que tiene los elementos fundamentales: calor, comida y seguridad y todo esto lo crea la mujer al igual que el hombre aporta su trabajo.

Se puede deducir de los documentos manejados que en principio se aprecia una buena convivencia entre ellos, si son propietarios de algunos bienes que venden lo hacen en conjunto él y ella, en otros caso la mujer es la que lleva la iniciativa.

Ésa es la posible realidad que se pudo vivir en lo que concierne a la vida entre dos personas que han contraído matrimonio, ésa puede ser la realidad que se vivió en los encuentros entre hombres y mujeres en cualquier hogar de la Edad Media y junto a esto, la realidad cotidiana de las personas. Por una parte el hombre ejerciendo su tutoría sobre la mujer que le ha sido encomendada, una mujer que debe serle fiel y sometérsele en todo lo que concierne a la vida familiar.

Ese hogar se verá incrementado por el nacimiento de los hijos, dos o tres, y entonces comenzará la vida familiar, en la que la mujer tendrá un papel fundamental en su campo. Cuida ella de los hijos, se ocupa de los pequeños detalles que el hombre desconoce: tener el lugar idóneo para que el niño no reciba excesiva luz que impida su sueño y descanso, cuidar el cuerpo con los baños de agua con la temperatura adecuada, que sólo ella, la madre, sabe cómo debe hacerse.

Preparará para sus hijos la mezcla de vino y agua adecuada para lograr la bebida reparadora e inductora del sueño que le permita dedicarse a las tareas del hogar⁶.

Éstas son tareas que competen a la madre, a lo que hay que añadir las tareas del hogar y la colaboración en otras tareas que puedan darse en la casa y que desempeñen los maridos. Los padres viviendo en ese hogar con los hijos se unen en las responsabilidades que tienen que afrontar con respecto a la transmisión de los bienes de que se dispone, problema que enfrentó, generalmente, a unos hermanos con otros. Aquí en esta tarea, ambos, la mujer y el hombre, saben que sólo el hijo mayor es el heredero, y que el resto será recompensado con la dote con la que podrá optar por uno de los dos caminos que se les ofrece. El matrimonio o el monacato.

⁶ BAU, Andrea María, "Los cuidados del recién nacido en España a través de la teoría médica siglos XIII a XVI", en GONZALES DE FAUVE, M.^a E. (Coord.), *Medicina y sociedad: curar y sanar en la España del siglo XIII al XVI*. Instituto de Historia de España "Claudio Sánchez Albornoz". Buenos Aires. 1996, pp. 167-194.

La pareja en el hogar

La habitación principal desde el punto de vista de la convivencia familiar se hace en donde se tiene el fuego; en algunas casas también se encuentran los talleres de los pequeños artesanos.

La mujer en este ámbito es la que organiza la vida y a su cargo tiene una gran tarea. No cabe la menor duda que en la Edad Media el día comienza desde muy temprano, con más adelanto en verano que en invierno, pero es igual no hay gran variedad de tareas. Encenderá el fuego porque lo necesita para hacer la comida, barrerá la casa quizá vertiendo toda la basura fuera, a la calle, y luego irá a la fuente a buscar agua; en algunas casas si se tiene horno ella es la encargada de hacer el pan, pero si esto no es así tendrá que ir algunos días al horno, donde se encontrará con otras mujeres y comentarán los asuntos que les competen, aquel es un lugar donde se riñe frecuentemente. Cocinar, hacer el pan y lavar, tareas fundamentales y duras. Es posible que en una tina lave la escasa ropa de la familia; quizá no se bañen nunca, pero la ropa se la lavan porque es donde se manifiesta la higiene al exterior. Su reino, su paraíso es donde hace la comida para toda la familia; conoce sus ollas, sus productos y lo que debe hacer con ellos; en la mayor parte de las familias se consume carne de cerdo y hortalizas que se cocinan en ollas de barro que los olleros fabrican para estos menesteres; en el siglo XIII se mencionan utensilios de latón, de hierro o de cobre, en ellas se cocina el alimento que parece consistir en cocidos, gachas y “cocinas” (alimentos) generalmente hervidas, en la que la carne tenía alguna presencia aunque en forma menos exagerada que otros productos que se obtenían de la tierra. La monotonía de la alimentación se rompía en algunas ocasiones como puede ser una boda, un nacimiento o incluso una muerte. No es raro que la mujer mantenga en el techo colgado algunos tocinos a los que el humo hará curarse más saludablemente.

LA FAMILIA: LOS HIJOS

Se supone que los hijos han recibido toda la atención por parte de los padres, parece haberse dado que independizados de los padres, llegado aquellos a la vejez los hijos no se hacen cargo e los padres, y en este caso el fuero de Zamora del siglo XIII, pondrá a las autoridades de la ciudad a funcionar es decir. Si los hijos tienen posibles y no quieren acoger a sus padres la actuación es bien clara los hijos serán expulsados de sus casas y los padres vivirán en ella, por otra parte están obligados a ayudarles. Los padres pueden desheredar a los hijos que les abandonan y hacer dueño de la herencia al que le cuide⁷. La familia con hijos y a veces con los padres conviven en viviendas muy estrechas y pequeñas.

⁷ MAJADA NEILA Jesús, *Fuero...*, artículo 6: “De abuelos que vienen a probeda”t, en ese artículo se deja muy claramente especificado que cuando los padres o abuelos llegan a un estado de pobreza y los hijos, teniendo

Las relaciones económicas dentro del matrimonio distinguía muy bien los bienes adquiridos por cada uno antes de casarse, bienes que quedan en manos del que los poseía y los bienes conseguidos después de contraído el matrimonio, es decir los bienes gananciales era muy frecuente que el matrimonio se hiciera donaciones entre ellos. La mujer no podía contraer deudas superiores a cinco sueldos sin consentimiento de su marido. Sólo no entraban dentro de esta normativa las panaderas, las esposas de los buhoneros o aquellas que cuentan con el permiso de sus esposo porque e dedican a comprar. Sin embargo con respecto a las deudas contraídas por los esposos si estos.

María Nuñez, casada con Lope Díaz, tuvo que hacer frente a las deudas que su marido había dejado, 9000 mr. De éstos, cinco mil se le debían a una tal Mecía de Sevilla y cuatro mil a Diego García. La deuda había que pagarla y, sin otra solución, puso en venta las casas con las bodegas situadas en un buen lugar de Zamora, el Postigo de la Reina, y pudo vendérselas a un miembro de la Catedral, con lo que pudo hacer frente a estos problemas. Ella aun no siendo responsable de unas deudas contraídas por el marido, hacía frente al problema⁸.

La Iglesia, desde al menos el siglo XI, había luchado por imponer una realidad muy clara, la necesidad de que los que iban a contraer matrimonio lo hicieran partiendo de una libre aceptación. Libertad que en el fondo le permitía ejercer el control de las relaciones sexuales y elaborar su doctrina acerca de que el matrimonio debe ser monogámico e indisoluble. Normas que para los hombres de la Edad Media se presentaron como excesivamente duras. En líneas generales esto era casi imposible de aplicar, porque lo que primaba en la Edad Media era lo que por otra parte nos transmiten los textos medievales de literatura. Un matrimonio donde los intereses de los padres están por encima de cualquier otro mutuo compromiso, donde las alianzas de todo tipo se aceptan y donde las posiciones socioeconómicas parecen haber tenido un papel primordial.

Uniones donde se pone de manifiesto la autoridad del padre, que buscará siempre lo mejor para su hijo; y decir lo mejor quiere decir que tratará de darle a su primogénito una mujer más rica que él y más joven porque debe garantizar la descendencia. Esta preocupación de encontrar para los hijos mayores lo mejor cambia cuando se tienen hijas. En este caso sólo desea una cosa: casarlas. Y en razón de este deseo ardiente no dudará en entregarle una estupenda dote, que corresponde al padre, reforzada por las arras que corresponden al marido, bienes que aseguran a la mujer su viudedad como ya se ha visto.

posibilidad de atenderles no lo hacen, los jueces del concejo tomarán medidas. “E esto no quisieran fazer, vayan elos juizes a las casas de los fijos e de las fijas, e echénlos fuera de las casas, e metan los padres e las madres en ellas. E coman e beban e vestan e calcen,e los fijos e las fijas anden fuera, hata que fagan así como este libro manda”.

⁸ A.C.Za Legajo 31, tercera parte documento 21.

PEDRO III OBISPO DE ZAMORA 1347. IMAGINANDO LOS PENSAMIENTO ACERCA DEL MATRIMONIO DE SU SOBRINA

Los festejos de la boda han sido importantes, pero ateniéndose a las normas que indican las ordenanzas. No son hijosdalgo ni caballeros, los únicos que pueden permitirse servir ricos manjares como carnes de las mejores, pero tampoco son gentes corrientes, porque ella, Catalina, es la sobrina del obispo, que es su padrino y el que le ha dado una espléndida dote, y Lorenzo es el criado de su tío. Todo esto hace que pueda celebrarse la unión matrimonial con una cierta holgura. Quizá se ha ofrecido una buena comida en la que las gallinas y patas de cordero han estado presentes. En esta ocasión, el vino que se ha bebido puede ser del mejor, y por lo tanto no el que circula corrientemente por la ciudad. Hay que tener presente que, siendo familiares del obispo, tienen la posibilidad de acceder al mejor del que se produce.

Fiestas, reuniones y gentes cercanas rodean a la pareja que parece no tener ni un solo momento para la vida privada. No pueden faltar las consideraciones del obispo acerca del matrimonio que acaba de consentir. Quizá recuerda a Catalina que desde este momento queda sometida al esposo, y que debe demostrar la serie de virtudes en las que ha sido formada; su piedad y castidad deben ser mantenidas a lo largo de la vida que como esposa va a iniciar. ¿Qué tipo de castidad? Lo veremos más adelante.

El obispo tiene muy claro que la misión fundamental dentro del matrimonio es, sin lugar a dudas, garantizar la procreación. Ésa es la gran misión que tiene la esposa dentro del matrimonio, porque la mujer fue ordenada para la generación. Con inmensa piedad va repasando el obispo los pormenores de la vida matrimonial.

Reconoce y sabe, que el acto sexual es necesario, imprescindible para poder procrear, pero sólo para esto. Se supone que no habla del placer, sabe que sus cuerpos se unirán pero eso sí. Deben unir sus cuerpos sin la menor lujuria, conocer perfectamente los días hábiles para juntarse, porque lo hacen con el solo fin de procrear. ¿piensan así todos los hombres de la Iglesia y los matrimonios viven esas realidades?

Lo que se puede saber es que el placer no se combate, y, en caso de sentirlo, ¿hay que confesarlo?

A los dos les hace esta advertencia, la idea de procrear no supone abuso de la sexualidad, no; los dos han sido formados en la disciplina de la contención de los deseos desmesurados y como tales deben portarse en el matrimonio.

Todo parece estar expuesto y sometido a las estrictas normas de las ordenanzas en cuanto a las celebraciones y a las estrictas normas eclesiásticas en cuanto al comportamiento. Pero la vida privada es eso, vida privada y cada uno de ellos la vive como desea y siente. Alejados del bullicio, a solas los dos en el ámbito privado de la alcoba, las cosas serán distintas.

Imaginando el encuentro privado en la alcoba

El encuentro se produce en la alcoba es, el lugar más íntimo, sobre todo si se tiene más de una cámara. Ellos la tienen.

Imaginamos una alcoba de dimensiones medianas; en ella además del tálamo cubierto con un cobertor ricamente decorado se encuentran diversos objetos. Un arca pegada a la pared, dos taburetes, una repisa de madera sobre la que se encuentran unas candelas, diversos cojines se distribuyen por la habitación. En esta alcoba, los dos saben que están a solas con sus personas, a solas con sus cuerpos y al margen, sin proponérselo, de las teorías.

Ambos saben que la contención será difícil, son jóvenes y sus cuerpos buscan el calor del otro, buscan el encuentro, sin saber muy bien, al menos Catalina, qué sensaciones tendrán al descubrir el cuerpo del hombre que tiene enfrente y que hoy es su marido. Ahí está el tálamo, el verdadero protagonista de su vida en común. En él Lorenzo y ella deben tenderse y llevar a cabo la tarea fundamental de su unión, encontrarse para tener generación, es ésta la labor fundamental que deben realizar.

A solas los dos, se contemplan y ya saben que en esa alcoba se va a producir algo más que el simple encuentro. Las miradas van recorriendo el cuerpo que tienen enfrente y sin darse cuenta han iniciado el proceso natural, no pensado, de la seducción. Colocados frente a frente, sin bajar la mirada como el rubor aconsejaría, lentamente empiezan a despojarse mutuamente de las ropas que llevan puestas. El lento e insinuante camino de desnudarse se hace como un rito, poco a poco se va poniendo el cuerpo ante los ojos del contrario. El de ella se muestra blanco, terso y de redondeces excitantes. El de él, musculoso y fuerte, al presentarse a la vista de ella, así desnudo se asemeja a un bastión inexpugnable, transmitiéndole una gran seguridad.

Se van reconociendo con las manos, muy despacio, con miedo a despertar con demasiada violencia unas pasiones que están ocultas, pero la propia lentitud de este conocimiento les va alertando de que será imposible mantener la contención del sentimiento. Ambos están acelerando la marcha de sus propios encuentros, el pudor va quedando lejos y la mujer, Catalina, educada en la más estricta moral religiosa, se deja llevar por la fuerza de sus sentimientos y, en un acto espontáneo, rodea con sus brazos el cuerpo de Lorenzo y le muestra toda la afectividad de la que se siente capaz. No hay pasividad en ella, hay la actividad normal que se produce en los encuentros de hombres y mujeres.

Ceremonial profundo éste de desnudarse mutuamente⁹, ceremonial profundo esto de recorrer lentamente el cuerpo desnudo que se muestra, ceremonial profundo el ceñirse con un abrazo para acabar en el tálamo fundidos como un solo

⁹ Me he basado fundamental en lo que la documentación sobre los encuentros de los dominicos con las monjas de las Dueñas en sus encuentros. BUENO DOMINGUEZ, María Luisa, *Dejando hablar ...*, p. 218

cuerpo. Esta es la realidad imaginada de la vida entre dos esposos. Prolongarán durante la noche estos encuentros, más de la cuenta; y sólo entonces se percatarán de que entre ellos se ha producido un hecho mágico. La profundidad del deseo sentido y consumado les ha hecho olvidar la función esencial del matrimonio, son los grandes fornicadores. ¿Fornicadores? No, porque el matrimonio ha legalizado las relaciones entre ambos y sólo en este instante han sido conscientes de las ventajas que les reporta el matrimonio. Por medio de él se puede disimular la concupiscencia, estos sentimientos que han sentido quedarán legalizados cada vez que los vivan, su unión constituida por un contrato no impide que ellos puedan obtener el máximo placer. Tendrán descendencia, pero no podrán evitar sentir lo que han sentido. Si la fuerza de este encuentro se mantuviera constantemente, tendrían que planificar encontrar el modo de que sus relaciones no dieran el fruto en tiempos en los que se hiciera evidente que no habían estado sometidos a la dura disciplina de la Iglesia.

Sin embargo, la actitud femenina de espontaneidad en el matrimonio está limitada y dominada por esa obligación de procrear, que es por otra parte el único medio por el que la mujer se redime, porque en el matrimonio se deshace ese ser maléfico de mujer para ser especialmente madre.

En una relación conyugal, la sexualidad es una parte más de esa convivencia debemos pensar que la propia unión de procrear no está exenta del placer ¿En función de ese placer se procrea?. Afirmo esto porque hay que tener presente todos los escritos que algunos eclesiásticos llevaron a cabo sobre esta cuestión lo que me lleva a plantearme una pregunta. Dentro del matrimonio ¿se pudo producir una unión simplemente por el deseo de “sentirse” sin plantearse que se comete pecado mortal?

Mi respuesta es afirmativa, porque parto de un pensamiento muy importante. Dios hizo posible la unión del hombre y de la mujer, con el placer. Santo Tomás afirmaba “Que Dios para empujar al hombre al acto, de la procreación unió el placer y la unión” esto nos lleva a formular dentro de la pareja matrimonial la sexualidad es un aspecto importante de la afectividad entre ambos, donde la complacencia, reciprocidad y satisfacción forman parte de esa harmónica relación.

Richard Middleton en 1272¹⁰ dejaba escapar un pensamiento por lo menos podemos decir audaz en el que parte de del placer como fin y manifiesta con toda claridad que la unión entre hombre y mujer dentro del matrimonio justifica ese placer.

Como vemos esto plantea muchos problemas y es el pensamiento de un franciscano Martin de Maistre nacido en 1432 y muerto en 1481 el que llega más lejos en

¹⁰ FERNÁNDEZ CONDE, Javier “Los frailes franciscanos protagonistas de la aventura intelectual de los siglos XIII-XIV, VI Semana de Estudios Medievales de Nájera 1995, pp.133-143, Menciona a este franciscano.

su pensamiento y es que parte de la base que hay que encontrar un equilibrio entre dos excesos entre dos tipos de castidad conyugal.

Hay una castidad conyugal, que él la sitúa entre la impudicia y la insensibilidad y asevera que en el matrimonio, en esas relaciones que se pueden producir sin tener como principio el procrear, y no tiene motivos para estar en desacuerdo con lo que el entiende como castidad conyugal, Hay unos principios fundamentales que no deben olvidarse en el matrimonio, la castidad sin impudicia, la sexualidad implica un deber conyugal, por otra parte evita la fornicación, y a través de la misma se busca la salud del cuerpo y la tranquilidad del espíritu.

En cierta medida hay una parte de realidad en estas afirmaciones que nos ponen en contacto con el equilibrio de las personas, en este caso la pareja y en muchos casos se pone de manifiesto, por algunos teólogos, que el amor que siente un hombre por su esposa sobresale por encima del amor a los parientes.

Pensamientos muy hermosos se producen a lo largo de la Edad Media y que van más allá de los temas de amor teórico, así para Víctor de San Hugo que murió en 1141 el matrimonio era ante todo “la institución del cariño y de la intimidad” y naturalmente si pensamos sobre esto y lo desarrollamos podemos entender en profundidad y comprende la armonía conyugal. Son dos en un solo corazón. Se tienen voluntariamente por una promesa que han hecho, y que conduce a una solicitud mutua que se manifiesta en un cariño hay, con toda seguridad, afecto y preocupación del uno por el otro en definitiva se comparte lo bueno y lo que disgusta.

El gran pecado contra el matrimonio. El adulterio

Dentro del matrimonio, una vez realizado, el adulterio se consideraba un atentado contra esa unión, porque el matrimonio es un acto cristiano y la indisolubilidad del mismo va contra la idea del cristianismo, cuando además ya se ha establecido una relación sexual. Es romper la unidad conyugal, el juramento, la familia. Este acto era mucho más grave si lo cometía la mujer que el hombre, sabemos el marido podía matar a la mujer y al amante, lo que no ocurría en el caso contrario, sin embargo sabemos que en el fuero de Cuenca, se castigaba a los adúlteros desnudando a ambos y se colocaba a la mujer delante del hombre al que se había atado una cuerda a sus partes, la mujer era golpeada para que corriera tirando de la cuerda. Esto ocurría en el siglo XIII¹¹.

¹¹ URUEÑA SMENJAUD, Rafael de, *Fuero de Cuenca*, Madrid, 1936.

Separaciones permitidas

Por motivos de religión

Podemos intuir que la ruptura matrimonial tiene un coste emocional. Como hemos señalado el matrimonio es indisoluble y atenta contra el sentido cristiano del mismo, lo que la Iglesia no permitía salvo en casos muy concretos.

Elvira Rodríguez era una mujer de los ambientes selectos de Zamora, y por tanto destinada a compartir su vida con un caballero zamorano, Rodrigo Peláez, hijo de Pelayo Rodríguez de Toro. Los acontecimientos ocurren en 1258.

Sin lugar a dudas Elvira y Rodrigo se habían casado como todas las parejas de la época. Habían unido patrimonio, riqueza o nombre y esto les hacía participar en el matrimonio de mutuo acuerdo. En sus mentes, con toda probabilidad, estaba presente la indisolubilidad del matrimonio. Elvira Rodríguez se casaba y lograba la estabilidad para el futuro. ¿Pensaba quizá tener descendencia y especialmente constituir una familia estable? Pareja especialmente religiosa y que optó por separarse atendiendo a un deseo más elevado, y el único aceptado por la Iglesia para romper el vínculo: entrar en religión. Esta entrada en religión, que va a permitir la separación de los dos, se hace a instancias del marido.” Él decide, porque así lo dice, que su vocación está cumplida en la orden de Santiago y manifiesta que en virtud de esta decisión “renuncia” a todo el derecho que tiene sobre ella. Promete vivir en permanente abstinencia y concede permiso a Elvira para que ingrese en una orden religiosa, en la que ella quiera. Concesión que determina todavía la tutoría del marido sobre la mujer, que en función de la norma imperante, a manera de “señor”, le concede libertad de acción.

Al cabo de dos años, el hombre “inestable” decide volver con su mujer, porque no le acomoda la religión ni le acomoda la larga abstinencia, y decide con toda normalidad que su puesto, su verdadera vida, está al lado de su esposa. Pide volver a convivir con ella. No contaba Rodrigo con que la vida religiosa por la que él había optado y rechazado en última instancia, había acomodado a Elvira, y por lo tanto, ésta se negaba a volver con él. No podía caber en la cabeza del caballero y por eso acudió a las autoridades eclesásticas para alegar la indisolubilidad del matrimonio; que en principio determinaba una sentencia de culpabilidad sobre ella por parte de la Iglesia, al considerar que no cumplía con el sacramento del matrimonio.

Sin embargo, dado que existía un documento que probaba que la separación se había producido de común acuerdo – por el deseo de entrar en religión – y que ella seguía en el monasterio, ante esta evidencia, el tribunal formado por el maestrescuela de Zamora y el vicario del arcediano, dictaron sentencia a favor de Elvira. Fue absuelta de una falta que no había cometido. Capacidad de decisión porque la mujer, en este caso Elvira Rodríguez, tomaba el camino que más le convenía, su cercanía con Dios.

No procreación

Si difícil era la separación de la pareja en todas las circunstancias, especialmente debió de serlo para Doña Estefanía López, hija del conde de Nájera, Pedro Fernández. Contrajo matrimonio con el noble Fernando Ponce de Cabrera. Todos los requisitos se habían cumplido. Él, como marido, había entregado a su mujer, en concepto de “arras,” Manganeses. El matrimonio se había llevado a cabo y, en poco tiempo, el conde Fernando Ponce habla de la condesa como la mujer con quien vive, pero que ya no es su esposa. Ella al donar, de común acuerdo, Manganeses a la Iglesia de Zamora cita al que fue su marido como si todavía lo fuese. ¿Quizá se les ha obligado a separarse porque el matrimonio no conviene al no dar fruto esta relación? Muy posible, pero duro debió de ser para la condesa que durante trece años de separación le sigue llamando esposo, y quince después de la muerte.

Matrimonios indisolubles, matrimonio en sacramento, matrimonio para procrear, todo esto está vigente en la sociedad medieval y en la de Zamora también. Pero al igual que esto está presente, la Iglesia, especialmente, tiene que reconocer con una realidad evidente y es que hay hombres y mujeres que conviven sin aceptar las normas que ella ha impuesto. A esos hombres y mujeres les basta única y exclusivamente con tener un requisito: querer estar juntos sin contraer matrimonio. Esas mujeres que así quieren vivir son las barraganas y establecen e indican una realidad muy concreta: la búsqueda libre de unión y sin que prime la obligación de procrear. Es, sin lugar a dudas, dejar establecido que en las relaciones entre ambos no se cuestiona la sexualidad. Y, quiérase o no, en la ciudad de Zamora la barraganía estaba admitida como una forma de vida entre el hombre y la mujer, y entre ellos se puede dar una convivencia estable y todos saben lo que quiere decir esto. Es estable la unión de aquéllos que comen en el mismo plato, que comparten un mismo hogar y que pasado un año, los dos tienen su vida sin cambios. Unión natural que adquiere calidad de compromiso, sólo entre ellos, en el sentido de que a cada uno de ellos compete el deseo de convivir sin contraer matrimonio. No son uniones que la Iglesia apruebe, pero sí reúnen requisitos que los eclesiásticos piden en el matrimonio. La convivencia estable que se manifiesta en **“E se fur barragana que coma con él a su escudiella e a una mesa, e casa “contovier” con ella e non hober, muller a beneción, ellos fiyos sean heredados, e cuanto ganaren, en todo haya sua meatade. E esto sea con afronta de V homenes bonos asuso”**¹².

Es decir la permanencia durante un año, con un hombre no casado, se considera una relación monogámica, en la que quizá sí se puede decir, que predomina un grado importante de independencia y de libertad, y no es adúltera. Espinas son éstas

¹² URUEÑA SMENJAUD, Rafael de, *Fuero ...*, artículo 38.

uniones para los eclesiásticos que quieren otro tipo de unión, pero más espinas es saber que un importante número de religiosos viven con ellas, y no sólo eso sino que en los entierros, cuando algunas de ellas pasan de este mundo, las lloran públicamente sin el menor recato. Encuentros y desencuentros, gozos y espinas, son las realidades de la convivencia en la Zamora medieval.

Reflexiones sobre la vida monacal

Al igual que he señalado el matrimonio como una de las formas de vida de la sociedad medieval donde el objetivo fundamental es la procreación. En la vida monástica el objetivo fundamental debería ser la espiritualidad, la independencia de los poderes civiles, y la pobreza, lo que no siempre se consigue, porque indudablemente, el poder suele corromper. Al igual que en el matrimonio los que eligen la vida monástica aportan una dote.

Tengo que hacer referencia a San Benito, porque para mi es una figura que representa muy dignamente lo que debe ser la familia monacal. San Benito lleva a cabo la Regla en la que se define como debe regirse un monasterio, tiene muy claro lo que significa la autoridad en un monasterio pero también los requisitos que debe reunir el que gobierna es y las formas de vida¹³.

En este caso, el Abad es elegido por la comunidad y no sólo rige sino que debe enseñar a la comunidad de monjes que componen la familia espiritual del monasterio un colectivo compuesto por personas de muy diversa personalidad, los cuales se “entienden” que han dejado todo lo concerniente al mundo material fuera. Comprender que se deja fuera todo y que se va a vivir una vida de espiritualidad, indica ya una vocación, lo que no ocurre cuando se busca el monasterio una forma de vida, en cuyo caso la vocación o la vida espiritual no acomoda. No olvidar que el destino de “ser” monje le convierte en un ser comunitario, donde su nombre y lo que fue no cuenta y donde no se posee nada Su personalidad es ahora la de un ser comunitario. Este “ser comunitario” no significa que todos puedan ser tratados del mismo modo.

El abad rige el monasterio, lo gobierna y ese poder de regir comporta que debe gobernar la institución, que esa comunidad debe ver en él un comportamiento recto y dado que gobierna una comunidad variopinta debe ser cuidadoso responsable con el poder otorgado. Esto significa que no todos los monjes reciben las enseñanzas del abad de la misma forma. A los monjes más capaces, es decir a los vocacionales, les inculcará los valores espirituales con palabras, pero a aquellos, que han entrado en un monasterio como forma de garantizar sus vidas, es difícil

¹³ *La Regla de San Benito*, Edición dirigida por García M. COLOMBAS e Iñaki ARANGUREN, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1993.

que les llegue la palabra de Dios, en este caso su forma de actuar debe indicarles el camino de perfección y el entendimiento de Dios, con su ejemplo hará ver lo que es conveniente y lo que es nocivo. Esto se logra con el buen ejemplo, porque el que gobierna, en este caso el abad debe con su comportamiento mostrar el buen hacer lo que no ocurrirá si esto no se realiza de esta manera y recorro a un ejemplo que tiene que ver con Cluny, sus comienzos fueron los correctos, apartarse de los poderes feudales, depender del papa y dedicarse a la oración, pero el proceso de enriquecimiento hace olvidar los más elementales valores, no sólo a la comunidad sino a los que gobiernan el monasterio, cuando se hace cargo de este monasterio Pedro el Venerable sustituyó Pons de Melgueil, el mal gobierno de éste había llevado a la comunidad a una convivencia dura donde la enemistad, la envidia predominaban. ¿Cómo se había llegado a esta situación? Evidentemente por el mal gobierno. O podríamos decir que el deseo de engrandecer la abadía, no desde el punto de vista espiritual sino material, con la construcción de Cluny III, acabó con sus compromisos, los gastos realizados, por encima de lo que se podía supusieron que la abadía empieza a ir mal, los monjes no quieren seguir con ese abad y los destituyen, incluso se mencionase un posible saqueo de la abadía en 1126. Cuando Pedro el venerable se hizo cargo de la misma por supuesto que tuvo que emprender una reforma financiera pero sin lugar a dudas la más dura, la más trabajosa la reforma moral.

Despréndete del dinero, porque Cristo y el dinero no se llevan bien en el mismo lugar: Si quisieras acercar a los dos al mismo tiempo, te descubrirás a ti mismo poseyendo el uno sin el otro, pues cuanto más abundante sea tu provisión de ganancias inútiles de este mundo más miserablemente carecerás de la verdadera riqueza¹⁴.

Es evidente que el que rige un monasterio, el que lo gobierna, no muestra fidelidad a su cargo, a la palabra de Dios, la comunidad se degrada a los monjes y esto se consigue con un comportamiento ejemplar, ya que si esto no se produce mal puede gobernar el monasterio, es decir gobernará, pero mal y la comunidad se degradará como se degradaron muchos monasterios.

El gobierno requiere, en un monasterio que no exista la discriminación, en lo referente a los monjes, puede haberla en cuanto se distingue con claridad al que cumple al que se estimula más para que sigan en ese camino de perfección de los que son turbulentos a los que hay que dirigirles con dureza pero la discriminación no existe o no debe existir con respecto al en cuanto a su origen, porque todos son iguales.

¹⁴ Pedro Damiano participó de una manera muy efectiva en lo concerniente a la reforma de la Iglesia. Hay que señalar que su vida monástica está trazada por una gran austeridad, humildad y pobreza.

Lo que resalta en esta normativa que si bien no existe la discriminación entre los monjes, teniendo presente su origen, si en cambio debe distinguir entre los que no cumplen los requisitos, y en este caso, como en todas las comunidades, ese mal comportamiento que pone en riesgo la convivencia y la buena marcha de la comunidad no sólo hay que reprenderla sino castigarla, y no con palabras, sino con penitencias, con castigos.

Se lucha por el poder, sin percibir la mayor parte de las veces, que ejercer el poder no es fácil sino todo lo contrario. Porque todo aquél que gobierna debe saber que emprende una tarea ardua porque en él no hay sólo el estar a la cabeza de una comunidad sino ejercerlo, teniendo presente al colectivo, lo que es mejor para el comunitario. En el caso de los monasterios un abad debe saber reprender, cortar todos los abusos, lo que no es conveniente para la salud del monasterio. El abad se enfrenta a diferentes temperamentos y quizá en virtud de ese poder debe recurrir al halago con un fin: animar para que todos se sientan con fuerza para iniciar ese camino de perfección, creando la ilusión, la esperanza.

Es evidente que en el caso de Cluny, monasterio que se independizó de los poderes civiles y que solo dependía del Papa, por su afán de riqueza se corrompió. El abad que antecedió a Pedro el Venerable no volcó su misión en el bien espiritual de las almas, para conducirlos a la salvación eterna sino que eligió la senda de la riqueza.

Hay un aspecto más de este poder y es que para gobernar bien en asuntos de importancia, en el caso del monasterio, lo que es obligatorio, es que la comunidad debe ser convocada, consultada y ante ella, el Abad planteará las cuestiones y allí escuchará a todos, reflexionará y, eso sí, en virtud de lo escuchado actuará de la forma más conveniente. Bien en principio podemos pensar que esto funciona, pero como demostraré, los gobernantes de los monasterios y las comunidades se corrompen por ambición, porque en ocasiones los abades no piensan tanto en dirigir las almas como en engrandecer el monasterio en su beneficio, por lo que la idea de **“buscad primero el reino de Dios y la justicia”** es una fantasía, cuando debía de ser lo prioritario.

En realidad tanto el poder monacal, como eclesiástico y civil tienen un punto de unión y es que si bien el poder religioso tiene que tener presente el bien de las almas en el poder civil la obligación fundamental es la lucha por el bien común y el matrimonio, como hemos visto, debe luchar por la estabilidad y la buena armonía.

El monasterio de Santa María de Moreruela¹⁵

El monasterio de Moreruela, en Zamora no cabe duda que surge como una parte de la organización del territorio que el monarca Alfonso VII llevaba a cabo

¹⁵ BUENO DOMÍNGUEZ, María Luisa, *El monasterio de Santa María de Moreruela (1143-1300)*, Zamora, 1975. Este estudio me sirve en esta ocasión como reflexión sobre el citado monasterio

en su reino. Sin olvidar este hecho fundamental, lo que a mi lleva a Moreruela es el monasterio en sí, su iniciación, su comunidad su influencia en la espiritualidad y en cierta manera el olvido, de la riqueza. Allí, donde iba a surgir la gran abadía cisterciense existía un monasterio arruinado, con pocos monjes que debieron pertenecer a los cluniacenses.

Moreruela tiene una gran importancia en la ordenación del territorio, para esa labor se requiere un monasterio que funcione y ese papel se le encarga a los monjes blancos, es decir a los cistercienses que han llevado a cabo una renovación espiritual de los monasterios contra el lujo e imperio de los cluniacenses.

Ese movimiento de espiritualidad monacal tuvo muchos seguidores por lo tanto con su llegada a este lugar, zamorano, se está indicando la presencia de unos monjes con una muy concreta espiritualidad donde la base más fundamental sería la pobreza. En Santiago de Moreruela se inicia, se supone, unas enseñanzas, una toma de contacto con la nueva espiritualidad, la aceptación de monjes que son atraídos a ese nuevo monasterio que ya en 1158 adquiere su identidad cisterciense al denominarse Santa María. Los cistercienses se han asentado en el lugar, lo han adecentado y ha cuajado la nueva espiritualidad.

Por lo tanto estamos ante un monasterio que se afilia a la orden cisterciense, orden que siguiendo la Regla de San Benito, renunciaba a la riqueza y fomentaba la espiritualidad de la familia monacal, el trabajo con sus manos de las tierras. Su espiritualidad era reconocida en todo el reino se refieren a dicho monasterio, no sólo como centro espiritual sino “cauterio” del reino.

La cuestión de si el monasterio es una empresa económica o un centro de espiritualidad es irrelevante, siempre que la función del monasterio, sus objetivos no pierdan de vista lo que es el bien de los monjes el camino de la perfección para alcanzar a Dios. Tratar al monasterio desde sus comienzos como una empresa económica deña la realidad del monasterio, por una sencilla razón los hombres, los monjes de este monasterio no son empresarios. Son hombres que podemos dividir en dos grupos los vocacionales que abandonan todo lo material por Dios, los no vocacionales que encuentran en esa institución un medio de vida.

Ese fin espiritual ¿estuvo presente, o simplemente lo único que existió es una ganancia material, una gestión económica y por lo tanto un olvido de la función del monasterio a de su vida espiritual?.

El Monasterio de Moreruela va sufriendo cambios importantes que hacen difícil hablar de espiritualidad, debido a su enriquecimiento. La sociedad lleva cabo donaciones y en estos donantes los hay de todos los tipos pero con una idea muy clara: hacer un bien a un monasterio es hacérselo a uno mismo facilitando su camino hacia la vida eterna. Podemos pensar que la obligación del monasterio debería haberlas rechazado y la respuesta es ¿cómo se hubieran sentido las

personas que donaban con unos fines espirituales si no se les hubieran aceptado sus dones?

Lo cierto es que Moreruela representa, dentro de la sociedad zamorana, un papel de intermediario entre los hombres y Dios; que este papel de intermediario ejerce gran influencia en la zona donde se asienta, y que, en definitiva, sería inútil el intento de separar lo espiritual de lo material, ya que, al ser los monasterios, instituciones veneradas, respetadas y admiradas por su religiosidad y forma de vida reciben esos bienes y como derivado de todo esto se estimula el afán de poseer más, de redondear tierras comprando, intercambiado, llegando a constituir grandes dominios. ¿Afecta esto a la comunidad? ¿Los monjes se olvidan de su vida espiritual o más bien podríamos decir que los gestores, los abades olvidan su misión dentro del monasterio y se implican en la vida económica del momento quizá sin preocuparles mucho la vida espiritual y de la comunidad?

Los cistercienses tenían una máxima que dominó toda su existencia: obtener el máximo rendimiento tanto en lo espiritual como en el trabajo que realizan sobre la tierra, modo para ellos de estar más cerca de Dios.

En ocasiones, en este monasterio apreciamos el enriquecimiento del abad por encima de los intereses de los monjes y muy mal ejemplo es el que se estableciera una distinción entre bienes del abad y del monasterio. Este hecho puede señalar el camino a la corrupción, porque imaginamos que cuanto más se tiene más se quiere y podemos imaginar y dado que el cargo de abad permite, da opción a enriquecerse ¿quienes aspiran a esos cargos? Gente que aprecia mucho más los aspectos económicos que religiosos, que ven como el monasterio les da poder y pueden medrar con las autoridades civiles, en una palabra personas sin vocación.

Por lo tanto lo que se aprecia en el siglo XIII en Moreruela, con bastante frecuencia no es un abad definido por un camino espiritual y gran vocación, sino que su cargo le permite gestionar actividades al margen de la senda espiritual, y donde el objetivo fundamental era en un principio llegar, a través de la oración, de la austeridad y de la pobreza a Dios se cofunde con acciones alejadas de la espiritualidad, de Dios, de la comunidad y de la pobreza ¿Qué caminos son estos? Las compras, los cambios, los arrendamientos, que se llevan a cabo por diferentes abades con un objetivo; redondear su patrimonio camino que indica afianzar el poder terrenal.

El Monasterio de Moreruela había comenzado a constituir su dominio a partir del año 1143, desde esa fecha no ha dejado de acrecentar sus posesiones a la vez que su poder, poder, no olvidemos le da su riqueza. A esto hay que sumar la multitud de privilegios que le eximen de ciertos tributos- Este poder no obstante, más que por las posesiones, nos lleva a la política que desarrolla sigue y que podemos decir se basa en la colonización y en los fueros que concede.

Es decir cuando nos ponemos en contacto con el monasterio, su importancia se basa en el incremento del poder a través de aspectos o contenidos económicos que hacen de un centro religioso un gran señorío con una labor colonizadora o repobladora que juzgamos de gran importancia. Pero aquí surge la duda ¿en ese avance monacal las personas que quedan bajo el monasterio, son partícipes en una “una colonización espiritual”?

Donaciones

Papel importante, sin lugar a dudas, son las donaciones que si bien es verdad que proporcionan al monasterio unas posesiones no es menos cierto que las mismas nos ponen en otro aspecto muy distinto. El monasterio para los que donan es un centro religioso, espiritual que intercede ante Dios. Me gustaría señalar dos aspectos que se aprecian en estas donaciones. Por una parte la muerte está muy presente en la Edad Media. El que dona persigue un objetivo: que los monjes de Moreruela, en este caso ,cuando él muera, llevarán a cabo unas oraciones, muy importante para alcanzar la vida eterna, haciendo su camino más fácil. Eso tranquiliza el ánimo del donante. Pero junto a este aspecto de carácter espiritual, hay un aspecto material que tiene que ver con la muerte también y es que en ocasiones se pide ser enterrado en el monasterio, centro de espiritualidad, de seguridad, en ese ámbito su nombre no se pierde, su muerte que es simplemente la separación del alma del cuerpo, le da una seguridad: no sentirá la soledad estará acompañado por la comunidad, las oraciones¹⁶. Porque el ser humano teme más que a la muerte a su destino final, y es aquí donde cobra máxima fuerza la creencia del poder de las oraciones, donde ser enterrado en un centro religioso da seguridad porque se tiene la proximidad de los que rezan.

En la sociedad medieval da la impresión que el monasterio tiene para las personas un significado espiritual, este significado no se pierde en las donaciones que se hacen a Moreruela; si los muertos forman parte del mundo de los vivos, los se cuidan por medio de las oraciones de tener presente al difunto ¿dónde mejor se puede hacer este servicio? En el monasterio y muchas donaciones se hacen por las almas de los propios donantes, por sus familiares para que el monasterio les tenga presentes en esas oraciones. En ocasiones la donación se hace por el gran amor que se siente hacia Dios.

Los donantes ¿sólo buscan un bien espiritual frente a la muerte o a través de sus actos asegurarse una vida más segura? Pues de todo hay porque asegurarse la vida, es que los monjes les acojan en la fraternidad, en la sociedad de los monjes,

¹⁶ Uno de los aspectos que con frecuencia se alude en los estudios sobre la muerte es el temor a la soledad del muerto, las oraciones, la visita a los lugares donde yace enterrado, las misas, evita la soledad del muerto

y de este modo adquieren una seguridad material .¿Qué piden? solicitan comida, vestido es decir lo que una persona necesita para su vida en un determinado camino de su vida y además en este caso, su final, la muerte no es temerosa porque será enterrado en el monasterio, ese es un aspecto importante que ofrece el monasterio la protección. No es infrecuente la petición de ser vestido o alimentado lo que se solicita en el caso, de que por cambios en la rueda de la fortuna llegue a una extrema pobreza, en ese caso, si llegara esa situación vestirá como los monjes y participará en todas las oraciones. Con respecto a las donaciones quiero señalar un cambio del siglo XII al XIII y que es importante De 1143 hasta 1200, el número de donaciones más considerables son las que llevan a cabo los reyes. No ocurre así en el siglo XIII» donde si bien es verdad que no se reduce el número de las adquisiciones por ese medio, si cambia la categoría del donante que es ahora» en el siglo XIII» una clase social que nosotros denominaríamos de pequeños propietarios, por los bienes que donan.

Redondear las posesiones: La presión

Pero al lado de esto que es real es decir el bien que el monasterio ejerce desde el punto de vista de la espiritualidad en la sociedad, hay otros aspectos que conducen directamente al poder del monasterio donde las funciones del mismo no se perciben mientras podemos apreciar un monasterio convertido en una empresa que trata de adquirir, redondear sus posesiones. Porque si bien es cierto que muchas donaciones tienen ese contenido espiritual en otras muchas, sus bienes materiales adquiridos por donaciones, por permutas, por compras, vemos una actuación que debería ser ajena a los principios que se supone debe vivir un monasterio. En algunos momentos, ¿qué hace Moreruela cuando no puede obtener las posesiones que desea en un determinado lugar para hacerse con todo el lugar Pues nos encontramos con personas que tienen propiedades y que no han querido vender y presionados por el monasterio tienen que doblegarse. En Pobladura del Valle en 1199 ¿Qué ocurrió? En Pobladura del Valle el monasterio dominaba prácticamente el lugar y en ese lugar vivía Martín Muñoz, con sus hijos, pues bien tuvo que pagar al monasterio una cantidad para que sus hijos disfrutaran de su propiedad libremente, sin trabas¹⁷.

La cantidad que se paga a Moreruela significa el libre disfrute de esas heredades» libertad que para el mencionado propietario representaba quedar fuera del control del Monasterio y de los servicios que a éste tienen que prestar los restantes hombres de Pobladura. La libertad se paga.

¹⁷ Archivo Provincial de Zamora. Carpeta 6 documento 9. Año 1199

Lo que es una realidad importante que ya estamos hablando de un monasterio, que por las múltiples donaciones de reyes, iglesias, nobles, pequeños propietarios, se asegura plenamente el poder de Moreruela.

Es aquí donde la espiritualidad se hace más difícil, porque lo que predomina son actuaciones que nos alejan bastante de este concepto una actuación concreta del Monasterio que consiste en Ir lentamente absorbiendo propiedades cercanas a las que ya tenía» es decir, concentrando».

En esta absorción de propiedades vemos» pues» un deseo de redondear» y quizá» más que a un deseo de agrandar» se pueda pensar en la tendencia a unificar tierras bajo un solo dominio» lo que en definitiva supondría una mejor organización a la hora de trabajar las tierras.

Las compras

La crisis del siglo XIII que se produce como consecuencia de la Reconquista de La Mancha» Extremadura y Andalucía, del Guadalquivir» provoca una migración a las nuevas zonas, produciendo una disminución de mano de obra en las tierras.

Esta crisis no va a afectar a Moreruela» pues es en este momento cuando el Monasterio no disminuye sus propiedades sino que las acrecienta. Propiedades trabajadas por los colonos» vasallos del mismo» que le proporcionan unos bienes y mientras que sus dependientes subsisten con sus pequeñas tierras» en las que creemos no se debe olvidar la posible seguridad que encontraban dentro del señorío monacal.

Esto nos aleja de lo que en realidad debería ser la función del monasterio, y de los ideales de muchas personas dejaron su vida material para servir a Dios, y entre todas esas actividades la política de compras es la más alejada de la espiritualidad y la más cercana a lo material, porque si bien en las donaciones el monasterio percibe unos bienes, las compras es un camino consciente para afianzar y asegurar sus bienes. Los abades no sólo compran sino que cambian para mejorar la concentración del dominio.

Podríamos suponer en todas estas compras una coacción por parte del Monasterio de Moreruela; sin embargo» no nos atreveríamos a asegurar que esto fuera así en todos los casos. Creemos que en líneas generales son las condiciones las que van a favorecer al Monasterio. En primer lugar hay que tener en cuenta el enriquecimiento» motivo que le permite hacerse con esas tierras y compensar en algo a los que venden» Por otra parte hay un hecho muy claro, y es que por parte de un sector de la sociedad se cuenta con una mentalidad diferente que va más inclinada a tener una moneda más que a mantener unas tierras. Pero no se puede eludir la posible presión que el monasterio ejercería, con una frialdad absoluta, para despojar a los hombres de su tierra. Es posible que coacción indirecta la hubiera en el caso de los pequeños

propietarios que tuvieran las tierras en los lugares en que los el monasterio tuviera las suyas» ya que en este caso la presencia del poder, obligaría como una obligación a deshacerse de unas tierras. En el mismo camino de enriquecer el monasterio están los cambios los cuales generalmente suelen responder a la misma intención: redondear los bienes que ya se tienen y ofrecer otros que no suponen, la mayor parte de las veces» una disminución de propiedades para los monjes» ya que aquellos bienes de que se desprende las más de las veces son entregados en prestimonio» lo que indica una, cesión de tierras a cambio de unos servicios que suelen ser para el campesino prestaciones y gabelas. En el caso que nos ocupa» el «prestimonio» hace referencia casi siempre a tierras pertenecientes al coto del Monasterio. El mejor servicio que puede prestarse a *los monjes*» es conservar la tierra tal y como se entrega.

Lo que es interesante no olvidar ni de Moreruela, ni del resto de los monasterios, aunque los valoremos como grandes empresas que todos ellos cumplen perfectamente la labor de auténticos albergues para personas necesitadas, dado que generalmente se habla siempre de este tipo de ayuda en el caso de que se llegara a una pobreza extrema, indicativo este hecho de una función social digna de tomar en consideración» y que en aquellas fechas solamente se abrogaba una institución religiosa. De modo que al lado de esa seguridad espiritual por muchos buscada «*Cum odierno faciatis pro vta plenarium*» existe otra» no menos importante, sino exactamente igual o todavía más apremiante, consistente en contar con una seguridad material que en el caso que nos ocupa parece el contar con lo necesario para vivir y vestir sin grandes lujos.

El monasterio de Moreruela como cualquier otro monasterio se enriquece y la riqueza crea la ambición por tener más, y esa ambición hace perder el ideal, en este caso, la espiritualidad, en beneficio de agrandar sus tierras y ejercer el control de los campesinos que trabajan para la institución. Los siguientes casos nos lo demuestran. Estamos en el año 1258 y en ese año el papa Alejandro VI, hace una petición al monasterio que indica, como la familia espiritual no funciona ¿Qué les pide? Algo muy importante “que todas las posesiones del monasterio que se enajenaron o se dieron por cartas vuelvan de inmediato al monasterio, son bienes de la comunidad”¹⁸. Es de suponer que este se corresponde quizá con los deseos de mejorar e enriquecer al monasterio.

El monje Fray Domingo permanecía encerrado en la cárcel del monasterio y teniendo en cuenta que estando en esta situación renuncia a sus derechos, cabe preguntarse ¡A qué derechos?¹⁹

¹⁸ A.H.N. Sección Clero Carpeta 3553. Documento n 17 año 1258

¹⁹ ALFONSO ANTÓN, Isabel, *La colonización cisterciense en la meseta del Duero. El dominio de moreruela (siglos XII-XIV)*, Zamora, 1986, A.H.N.Clero: Moreruela. C.3556, N.º 11.

Sobre “los bienes propios del monasterio” tenemos que suponer Fray Domingo había llevado a cabo acciones que iban contra todos los monjes, que había hecho suyos los bienes de la comunidad, olvidando un principio: los monjes deben trabajar para la salud y bien del monasterio, esto ocurría en 1312. Claramente el abad y la comunidad le recuerdan que no debe olvidar que siempre se debe procurar el bien de la comunidad y no el suyo propio.

Aceptada esta visión económica de los monasterios y pa pérdida de su fin natural que es la espiritualidad y la ayuda a los pobres hay un aspecto que se debe tener presente y es la manifestación de la caridad por parte del monasterio. Esciero que la práctica de la misma puede estar basada en una actuación de lavra la propia cconciencia de aquellas cosas que no debían hacerse, hablemos incluso de una caridad interesada. Pero todos los monasterios tienen sus hospederías, al frente de la misma un hospedero que es el que está en contacto con la gente del exterior, es decir con las personas que están enfermas, que tienen hambre. Casi todos los monasterios pudieron ser acusados de avaricia en algún momento así lo reconoce Cesáreo de Heisterbach, monje cisterciense del siglo XIII, no está cómodo con la visión que la gente tiene de su monasterio, de un monasterio que tiene todo mientras que los de guerra no tienen nada y trata de hacer ver que los monjes están obligados por mandato de la Regla a recibir a todos los huéspedes como si recibieran al Jesucristo y si el monasterio les negara la ayuda todos aquellos que acusan de avaricia al monasterio lo acusarían de impiedad, de falta de misericordia y piensa en su monasterio y quiere traer a la memoria una realidad que los que sólo ven la riqueza del monasterio les quiere recordar que el monasterio se mueve en medio de una gran deuda y que esa deuda tiene que ver con las muchas prestaciones de caridad que dicha institución lleva a cabo.

Nadie parece recordar, dice Cesáreo la gran hambruna que sucedió en el año de la encarnación del Señor de MCXVIII. Al parecer la gente moría masivamente por causa del hambre, y en aquellos momentos el monasterio no tenía una economía saneada, porque estaba en los comienzos de la fundación, pero aun con esta situación el monasterio atendió a un gran número de hambrientos, se dieron más mil quinientas limosnas, y no sólo su monasterio, sino diversas casa de su orden distribuyeron o alimentaron a más de cinco mil personas al día. Si toda la población tenía hambre pero los más afectados eran los pobres.

De todo esto se deduce que los monasterios en general prestaban hospitalidad, que practicaban la caridad y cuando de una explicación de la caridad apreciamos que a cambio de la misma, ellos los monjes esperan algo a cambio” **En la cabeza de todos los monjes está presente que aquellos que tienen el don de la hospitalidad y reciben con amor, de buena gana y conrostro alegre a los huéspedes**

y acogen con gusto a los pobres, el Señor les dará otro tanto en el presente. En caso contrario Dios les privará incluso de los bienes temporales²⁰.

En este caso se pueden justificar los bienes que el monasterio posee porque de esa forma puede ayudar.

Sobre la caridad hay algunos aspectos que me gustaría tener presente, ¿cuando los monasterios prestan esta ayuda lo hacen de una forma llena de amor, conciencia de aliviar al pobre que lo necesita? Porque en las palabras de Cesáreo se produce una ligera confusión, se presta un servicio por el que se espera recibir por parte de Dios es un “divino” egoísmo pero que está consciente no se esconde, es un egoísmo abierto hago el bien que Dios me exige, cumplo con la función básica de los monasterios que es estar con los pobres y cumplir la máxima evangélica “Tuve hambre y me distéis de comer”.

El monasterio que ayuda no obtiene un placer, pero sabe que ese es uno de los caminos que tiene que seguir. En realidad un hecho muy significativo en todo el comentario de nuestro monje es interesante porque trae a su memoria estos recuerdos en un momento en el que la sociedad les está acusando de avaricia y él trata de traer a la memoria los momentos en que el monasterio no huyó de prestar ayuda, sino que hizo frente a los graves problemas de la sociedad de aquél momento. Los monjes sienten que esa ayuda es un deber que han acatado desde que entraron en el monasterio. Al leer este pasaje se tiene la impresión de que se está tratando de eliminar un sentimiento de culpa, en cuyo caso el acto de amor se pierde. Pero lo que es una realidad fuera por los motivos que fuesen, los monasterios prestan esa ayuda a los menesterosos, porque en medio de una sociedad que padecía los terribles efectos del hambre, sin lugar a dudas esta atención a los menesterosos era una obligación, una caridad obligada que, al menos quitaba eludía el sentimiento de culpa de las conciencias. Cesáreo de Heisterbach se escucha y al escucharse percibe su propia realidad y la verdad del monasterio.

²⁰ HEISTERBACH, Cesáreo de, *Diálogo de Milagros*, Zamora 1998

